

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERTRADE S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015.

En el Cantón Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del 2015, a las nueve horas (9H00), en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela El Condor, Mz A solar 7, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **FERTRADE S.A.**, la compañía **LIVERMORE PROPERTIES INC.**, de nacionalidad panameña, representada por su apoderado general, doctor Jaime Andrés Holguín Espinel, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, la señora María Cristina Chiriboga Martínez, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (USD \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse.

Se designa para que Presida la Junta a la señora María Aguirre Chiriboga, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria, la señora María Cristina Chiriboga Martínez, en su calidad de Gerente General de la misma. Seguidamente tomo la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 1) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2) *Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014 sobre los estados financieros.*
- 3) *Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 4) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014;*
- 5) *Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2014;*
- 6) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2015;*
- 7) *Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2015 y autorización al Representante Legal para negociar sus honorarios.*

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer** punto del orden del día, disponiendo la Presidenta que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía **FERTRADE S.A.**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.- levantándose la sesión a las once horas (11H00).- f) María Cristina Chiriboga Martínez - Secretaria de la Junta - Accionista; f) María Aguirre Chiriboga – Presidenta de la Junta; f) p. LIVERMORE PROPERTIES INC - Doctor Jaime Andrés Holguin Espinel –Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **FERTRADE S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo del 2015.



María Cristina Chiriboga Martínez
Secretario.

Richard Briones, por el ejercicio fiscal del año 2014, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, se abstienen de votar las señoras María Aguirre Chiriboga y María Cristina Chiriboga Martínez, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo** punto del orden del día, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la señora Ingeniera **Marlene Roblero Saad**, correspondiente al ejercicio económico del 2014, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Ingeniera Marlene Roblero Saad, se abstienen de votar las señoras María Aguirre Chiriboga y María Cristina Chiriboga Martínez, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **tercer** punto del orden del día, concediéndole la palabra a la Gerente General de la compañía, la señora María Cristina Chiriboga Martínez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, se abstienen de votar las señoras María Aguirre Chiriboga y María Cristina Chiriboga Martínez, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, toma la palabra la señora María Cristina Chiriboga Martínez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por mayoría de votos, se aprueba los Estados Financieros de la empresa, se abstienen de votar las señoras María Aguirre Chiriboga y María Cristina Chiriboga Martínez, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, sugiriendo que la pérdida de cincuenta y un mil novecientos noventa y nueve con 65/100 dólares (\$51.999,65) incluye el pago mínimo de impuesto a la renta por cinco mil doscientos catorce con 38/100 dólares (\$5.214,38), la cual se espera sea absorbida con resultados de ejercicios futuros. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014, se abstienen de votar las señoras María Aguirre Chiriboga y María Cristina Chiriboga Martínez, de conformidad al Art. 243 de la Ley de Compañías, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que una vez efectuadas las deducciones de ley, la pérdida se mantenga acumulada. Posteriormente, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **sexto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Cristina Chiriboga Martínez, quien mociona al señor Richard Briones, para que sea reelegido para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor Richard Briones como Comisario Principal de la compañía, autorizando a la Secretaría de la sesión, para que emita la nota de Nombramiento correspondiente. Finalmente, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **séptimo** punto del orden del día, para lo cual la Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta, la contratación de la Ingeniera Marlene Roblero Saad, como auditora externa para el ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad designar a la Ingeniera Marlene Roblero Saad, como la auditora externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2015, autorizando a sus Representantes Legales para que negocien y pacten los honorarios.